

Décima Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad Ciudadana en México

Encuesta Nacional de Viviendas realizada por:
CONSULTA MITOFSKY



Marzo 2012

ADVERTENCIA: Como toda encuesta de opinión, los datos aquí presentados reflejan el estado de ánimo y las percepciones de la población al momento de la aplicación de las entrevistas, no pretenden ser pronósticos, predicciones o vaticinio, todas las preguntas sin excepción son sólo un indicador de la situación presente en el momento de llevar a cabo el levantamiento de las entrevistas, nada garantiza que los resultados del presente informe sea las que prevalezcan a través del tiempo.

INTRODUCCIÓN.

Desde 2007, México Unido Contra la Delincuencia A.C. y Consulta Mitofsky han medido la percepción ciudadana alrededor de la inseguridad, sus efectos, sus coyunturas y la evaluación sobre la actuación de las autoridades a través de encuestas trimestrales.

La Décima Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad Ciudadana en México tiene una importancia especial, puesto que es la primera que se realiza en el sexto y último año de un gobierno, en este caso del Presidente Felipe Calderón Hinojosa. Al igual que en encuestas anteriores, antes de presentar los resultados se hará un breve recuento de los acontecimientos más relevantes ocurridos durante esta administración, y también se presentarán datos duros y cifras oficiales actualizadas sobre el desempeño de las instituciones encargadas de la seguridad pública, incluidas las fuerzas armadas del país.

Además de los datos mencionados en el párrafo anterior, en esta ocasión se realizarán cuestionamientos sobre la eficacia de la estrategia federal contra el combate al narcotráfico, la actuación de las fuerzas federales de seguridad y la actuación de las autoridades de procuración y administración de justicia.

En cinco años de gobierno los delitos ocurridos en el país pasaron de 1.5 a 1.8 millones lo que representa un aumento porcentual del 15.0%; respecto al fuero de los delitos se observó que los del orden común crecieron un 14.5%, mientras que los federales 21.5%. Durante el periodo señalado los delitos del fuero común representaron más del 90% del total de los delitos registrados en México. En lo que va del 2012 se registraron 146,381 delitos en averiguaciones previas.

<i>Total de delitos denunciados en el país 2006-2011¹</i>							
<i>CONCEPTO</i>	<i>2006</i>	<i>2007</i>	<i>2008</i>	<i>2009</i>	<i>2010</i>	<i>2011²</i>	<i>2012³</i>
<i>Fuero Común</i>	1,471,101	1,587,030	1,627,371	1,665,791	1,705,882	1,684,798	135,627
<i>Fuero Federal</i>	109,629	137,289	136,091	130,946	132,227	133,045	10,754
TOTAL DE DELITOS	1,580,730	1,724,319	1,763,462	1,796,737	1,838,109	1,817,843	146,381

¹ Elaboración de México Unido Contra la Delincuencia A.C., con información de incidencia delictiva contenida en la página oficial del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

² La información contenida en este apartado se encuentra ratificada hasta el mes de noviembre por las procuradurías de las 32 entidades federativas.

³ Información con corte al 1 de marzo de 2012.

Respecto a la evolución de los delitos de alto impacto,⁴ en la tabla inferior se puede observar que hay una tendencia a la alza en estos ilícitos, aumentado más de 200 mil delitos en cinco años. De los cinco delitos mencionados el robo, homicidio doloso, y el secuestro son delitos que siguen aumentando continuamente, a comparación del resto que muestran un comportamiento irregular; lo anterior puede confirmar que las estrategias implementadas no están logrando combatir estos fenómenos delictivos, siendo muy preocupante el caso del homicidio doloso y el secuestro, los cuales se han duplicado desde el inicio de este sexenio a la fecha.

<i>Delitos de Alto Impacto 2006-2011⁵</i>							
<i>CONCEPTO</i>	<i>2006</i>	<i>2007</i>	<i>2008</i>	<i>2009</i>	<i>2010</i>	<i>2011⁶</i>	<i>2012⁷</i>
<i>Robo</i>	545,251	610,730	656,877	680,566	738,138	749,414	62,268
<i>Lesiones Dolosas</i>	175,738	189,383	186,585	183,421	176,451	160,000	11,727
<i>Homicidio Doloso</i>	11,806	10,253	13,193	16,117	20,585	22,192	1,628
<i>Secuestro</i>	733	438	907	1,162	1,284	1,326	84
<i>Extorsión</i>	3,157	3,123	4,875	6,332	6,375	4,598	405
Total de delitos de alto impacto	736,685	813,927	862,437	887,598	942,833	937,530	76,112
<i>Porcentaje de los delitos de alto impacto respecto al total de los delitos</i>	46.6%	47.2%	48.9%	49.4%	51.3%	51.6%	52.0%
TOTAL DE DELITOS	1,580,730	1,724,319	1,763,462	1,796,737	1,838,109	1,817,843	146,381

En la pasada encuesta se incluyó un apartado relacionado con los fallecimientos vinculados al crimen organizado y la forma en que el gobierno contabiliza estos homicidios a través del Sistema de Consulta de la Base de Datos de Fallecimientos Ocurridos por la Presunta Rivalidad Delincuencia de la Presidencia de la República; en su momento se presentó la información hasta 2010 puesto que la Base no fue actualizada sino hasta enero del presente año, esto a razón de la presión ciudadana ejercida para conocer dicha información.

⁴ Se consideran como delitos de alto impacto al robo, lesiones dolosas, homicidio doloso, secuestro y extorsión.

⁵ Elaboración de México Unido Contra la Delincuencia A.C., con información de incidencia delictiva contenida en la página oficial del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

⁶ La información contenida en este apartado se encuentra ratificada hasta el mes de noviembre por las procuradurías de las 32 entidades federativas.

⁷ Información con corte al 1 de marzo de 2012.

De acuerdo a la Base hasta el momento se registran 47,515 homicidios vinculados a la guerra contra el narcotráfico, el año más violento fue 2010 con 15,273 homicidios, mientras que en 2011 se registraron 12,903 fallecimientos por este concepto; es necesario mencionar que esta cifra es preliminar puesto que las procuradurías de las entidades federativas todavía no terminan de ratificar estas cifras.

Fallecimientos vinculados al combate contra el crimen organizado



Una de las principales estrategias del combate al narcotráfico consiste en el uso de las Fuerzas Armadas para enfrentar al crimen organizado, bajo el argumento de que los cuerpos policiales no tienen la misma capacidad de desplazamiento o uso de armas que los carteles. Sin duda la presencia del Ejército y la Marina han tenido consecuencias que impactan en la opinión pública como se verá más adelante.

Una de las consecuencias más visibles de ésta maniobra es la forma en que estas dos instituciones enfrentan al crimen organizado, para lo cual hay que tener en cuenta que el entrenamiento que tienen es de tipo reactivo puesto que son entrenados como un ejército regular. Al respecto, académicos del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y del Departamento de Estudios Jurídicos del CIDE,⁸ realizaron una investigación para identificar el marco de actuación de las fuerzas de seguridad federales,⁹ trabajo que consistió en determinar un índice de letalidad.¹⁰

Conforme al estudio mencionado y a las referencias públicas registradas en medios de comunicación, en los enfrentamientos en los que participó la policía federal fallecieron 2.6 presuntos delincuentes por cada herido. De las instituciones que presentan un mayor número de muertos por cada herido son la Marina y el Ejército con 17.3 y 9.1, respectivamente. Este mismo índice se construyó con información oficial solicitada a la SEDENA vía transparencia, y el resultado sigue siendo elevado al registrarse 6.32 muertos por cada herido.

⁸ Catalina Pérez Correa, Rodrigo Gutiérrez Rivas y Carlos Silva Forné.

⁹ Policía federal, ejército y marina.

¹⁰ Se entiende como la proporción de personas fallecidas respecto a las heridas cuando se presentan operativos o enfrentamientos entre autoridades y presuntos grupos delictivos.

Otro indicador sobre el desempeño de las fuerzas de seguridad federales se puede construir a partir de presuntas violaciones a los derechos humanos. Bajo ese parámetro y de acuerdo a la información contenida en los informes anuales de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en lo que va del sexenio se han recibido 49,873 quejas por presuntas violaciones de derechos humanos; el 29% corresponden a las instituciones de seguridad federal. La SEDENA es la institución que acumula el mayor porcentaje (49%).

Año	Total	Trámite	Registradas	Supuestas violaciones							
				PGR	SEDENA	PF	PFP	PFM	AFI	SEMAR	SSPF
2006	6,895	1,420	5,475	516	182		146		43	24	35
2007	6,535	1,291	5,244	671	367		136		66	31	60
2008	7,546	1,542	6,004	769	1,230		284		53	43	191
2009	7,703	1,620	6,083	680	1,791	197	141		19	42	324
2010	8,593	1,677	6,916	537	1,415	595		18		198	17
2011	12,601	2,209	10,392	769	1,695	767		8		495	34
Total	49,873	9,759	40,114	3,942	6,680	1,559	707	26	181	833	661

Fuente: Información construida por MUCD a partir de los informes de actividades de la CNDH.

Unido Contra la Delincuencia puso sobre la mesa un debate serio, plural y oportuno con En cinco años el número de presuntas violaciones a los derechos humanos por parte del personal del Ejército y la Marina aumentaron 931.3% y 1,962.5%, respectivamente. Estos elementos nos sirven para determinar o cuestionarnos si las prioridades de las instituciones son la investigación, detención, procesamiento y sanción de presuntos delincuentes bajo un principio de respeto a los derechos humanos, como lo determina un Estado de Derecho¹¹ o una actuación distinta bajo la premisa de la “eliminación del enemigo”.

Todos estos datos y la situación de violencia que se vive actualmente en el país nos hace reflexionar sobre sí la política pública hacia el combate a las drogas es la adecuada. Ante esta situación MUCD realizó el foro internacional “Drogas: Un balance a un siglo de su prohibición” donde se plantearon interrogantes como si: ¿los propósitos de la lucha contra el tráfico de drogas se han cumplido? ¿se ha reducido la producción, el tráfico y consumo de estupefacientes? ¿acaso el balance de daños ocasionados por su combate supera a los propios del trasiego y comercialización? ¿es, el consumo de drogas, un tema materia de salud pública antes que de seguridad pública? ¿las drogas prohibidas son más dañinas que las drogas permitidas? ¿la regulación de las drogas es un opción viable?.

Durante tres días, expertos y académicos nacionales como extranjeros se dieron a la tarea de exponer, analizar y debatir las preguntas anteriores. Con este evento México reflexiones y argumentos respecto a la estrategia actual anti-drogas, sus resultados y las posibles

¹¹ Artículos 1°, 16° y 21° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

alternativas para hacer más eficiente la gestión pública relativa, así como provocar menores costos y sufrimiento a la población en general.

A continuación se muestran algunas de las conclusiones más destacadas:

1. El modelo actual de prohibición no ha reducido el consumo de drogas en nuestro país. Por el contrario, aún en fechas recientes entre 2002 y 2008 se ha presentado un aumento en el consumo de marihuana y cocaína, con una prevalencia, de esta última, que se ha duplicado (crecimiento promedio anual de 17%).
2. El combate al narcotráfico no ha reducido la producción de drogas, si bien el número de decomisos se incrementa, la producción no se ha detenido. Durante 2010 se aseguraron 2,334 toneladas de marihuana y 17.4 millones de unidades de psicotrópicos;¹² sin embargo, la producción de sustancias prohibidas como la heroína, cocaína, marihuana y metanfetaminas se ha incrementado desde el año 2000 en todo el mundo (particularmente la producción de marihuana ha registrado un incremento de más del 100%¹³). En nuestro país la producción de heroína aumentó un 340% entre 2004 y 2008.¹⁴
3. El modelo de combate al narcotráfico no ha dificultado o impedido el acceso a las drogas, puesto que hasta la fecha la droga es más barata y accesible. Los precios de distintas drogas se han abaratado entre un 15% y hasta un 50% (en drogas como el éxtasis), haciéndose cada vez más accesibles a la población. Además según la última Encuesta Nacional de Adicciones 2008 en México más de 1.2 millones de personas han consumido drogas ilícitas, equivalente a más de la población entera de Colima, además 7 de cada 10 personas en todo el país piensan que es fácil conseguirlas.¹⁵
4. Las medidas punitivas no logran persuadir a los consumidores para dejar de hacerlo. Durante la última década, la población en prisión se ha duplicado, creciendo a un ritmo de 9% anual en promedio. Además, se han visto endurecidas las penas, particularmente en el caso de los delitos contra la salud, para los que no se admite reducción de la condena.¹⁶

¹² <http://quinto.informe.gob.mx/informe-de-gobierno/quinto-informe-de-gobierno/>, consultado el 12/02/2012.

¹³ World Drug Report 2006, UNODC (Oficina de Naciones Unidas sobre Drogas y Crimen), http://www.unodc.org/pdf/WDR_2006/wdr2006_volume1.pdf

¹⁴ U.S. Department of Justice National Drug Intelligence Center National Drug Threat Assessment 2010. <http://www.justice.gov/ndic/pubs38/38661/heroin.htm>.

¹⁵ Encuesta de Percepción Ciudadana sobre la Seguridad en México de Consulta Mitofsky para MUCD, febrero de 2012. [Http://www.mucd.org](http://www.mucd.org)

¹⁶ <http://www.flacsoandes.org/dspace/bitstream/10469/1400/1/11.%20Investigaci%C3%B3n.%20C%C3%A1rceles%20en%20M%C3%A9xico...%20Marcelo%20Bergman%20y%20Elena%20Azaola.pdf>

Estas y más reflexiones relacionadas con el tema de drogas y su prohibición, hicieron que MUCD llegará las siguientes conclusiones.

1. Las drogas son nocivas y su uso debe ser disuadido. La prohibición no ha logrado reducir el consumo por lo que vemos la necesidad de buscar otras alternativas.
2. El Estado debe priorizar la persecución de los crímenes que más afectan a la sociedad, tales como homicidio, secuestro, extorsión, robo, violencia intrafamiliar, violación, pornografía infantil y trata de personas.
3. El tráfico de drogas debe subordinarse a la atención primaria de estos delitos, y debido a su naturaleza consensual y no predatoria, las drogas deben regularse de maneras distintas a su prohibición.
4. El nivel de violencia, destrucción del tejido social y deterioro económico como consecuencia de la persecución de los delitos contra la salud, representan un costo inaceptable para México, más aún ante el fracaso en el logro de los objetivos de reducción del consumo y disponibilidad de drogas ilícitas.
5. Las probadas experiencias de otros países analizadas durante el foro, que enfatizan la visión de salud pública, reduciendo el enfoque punitivo, deben servir de punto de partida para una nueva estrategia anti-drogas.
6. Cada país, en forma soberana, debe decidir la mejor forma de proteger a sus ciudadanos.
7. Las rentas extraordinarias de la venta de drogas pueden ser anuladas mediante esquemas de consumo estrictamente regulados por el Estado. Esto privaría al crimen organizado de su principal fuente de ingresos.
8. MUCD avala la propuesta formulada por el “Programa de Derecho a la Salud” del CIDE y profesores investigadores de la EGAP y la EMYCS relativa a la legalización regulada de la marihuana y la construcción gradual de un régimen regulatorio completo para otras sustancias.

Un tema que no se puede dejar de lado es el relativo a la procuración y administración de justicia en nuestro país, ante eventos recientes que ponen en tela de duda las actuaciones de la PGR y el Poder Judicial, una al elaborar una mala integración de las averiguaciones previas lo cual violenta los derechos de los sujetos pasivos y activos de derecho penal y transgreden el principio de debido proceso; y la otra al juzgar basándose solamente en las actuaciones del Ministerio Público.

Conforme a datos del poder judicial y la información contenida en los anuarios estadísticos elaborados por el INEGI, podemos decir que México es un país con serias deficiencias en este tema, pues en promedio solo el 20% de los delitos que se cometen en el país son investigados por el MP, y de éstos sólo el 9% llegan a instancias judiciales y tan sólo el 1% se castigan.

Tipo de sentencia	2006	2007	2008	2009	2010
<i>Fuero Federal</i>	29,300	28,464	28,010	28,598	36,084
<i>1. Condenatoria</i>	26,101	25,226	24,555	25,808	33,452
<i>2. Absolutoria</i>	3,199	3,238	3,455	2,790	2,632
<i>Fuero Común</i>	133,689	135,446	134,221	124,575	117,990
<i>1. Condenatoria</i>	117,826	120,220	119,492	111,252	105,194
<i>2. Absolutoria</i>	15,863	15,226	14,729	13,323	12,796

En 2010, del total de sentencias emitidas por los jueces del país el 90% de éstas recibieron una sentencia condenatoria, lo que hace suponer que sólo se ratifican las líneas argumentativas del Ministerio Público.

En México Unido Contra la Delincuencia estamos convencidos que se debe de hacer justicia, más sin embargo, ante la inseguridad que se vive y la urgencia de resultados no se debe de actuar por encima de la ley. Hacemos énfasis en que se debe de promover una cultura de respeto al Estado de Derecho por parte de la ciudadanía y en especial por parte de las autoridades que nos gobiernan. Estamos convencidos que el fomento a la cultura de la legalidad es la mejor y única vía para solucionar los graves problemas que atraviesa nuestro país.

Los principales resultados se muestran a continuación:

A. PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

- ✓ 79% de los ciudadanos mexicanos perciben una situación de inseguridad deteriorada a lo largo de los últimos 12 meses, solamente el 18 por ciento percibe una mejora.
- ✓ Por segundo año consecutivo, en marzo de 2012 se reafirma la percepción de la inseguridad como principal preocupación ciudadana; en forma espontánea 3 de cada 10 ciudadanos dicen que ese es el principal problema del país, por encima del 20% que así considera a la crisis económica.
- ✓ Al clasificar a los principales problemas del país en opinión ciudadana en económicos y de seguridad, encontramos que el 49% mencionó un problema económico y 44% uno de seguridad, porcentaje que va a la baja ya que el peor momento para la seguridad se vivió en marzo de 2011.

B. CERCANÍA CON EL DELITO

- ✓ Se incrementa de 68% a 72% el porcentaje de personas que afirman haber vivido la cercanía familiar de un delito, este porcentaje es similar al reportado en marzo del año pasado.
- ✓ 43% de los mexicanos dice que ha conocido a alguien que consume drogas, es decir, el consumo no es un asunto lejano al ciudadano.
- ✓ 18% conoce a alguien que está o ha estado en la cárcel como producto del combate al crimen organizado.

- ✓ 15% dice haber conocido a alguien que murió en el combate al crimen organizado y un porcentaje similar dice conocer a alguien que está desaparecido (al menos es alguien de quien no ha vuelto a saber, lo que no implica que sea un desaparecido en el sentido estricto).

C. TEMOR AL DELITO

- ✓ El temor ciudadano a los 3 delitos que hemos medido desde hace tiempo se incrementa; 68% dice que tiene miedo a un robo a mano armada, 62% a un secuestro y 50% a un atentado terrorista.
- ✓ El temor no es exclusivo de una clase socioeconómica; mientras en la clase alta el temor al secuestro si es algo mayor al resto (68% vs 60%); para el atentado terrorista son los ciudadanos de nivel bajo quienes más temen, y hay un temor similar en todos los niveles al robo a mano armada.

D. DENUNCIA Y TESTIGO

- ✓ Mucho hay que aplaudir al 18% de los mexicanos que dicen estar dispuestos a ayudar a la policía en su ciudad y que no consideran peligroso el hacerlo, ya que 36% considera que es muy peligroso y por ende tienen poco incentivo para hacerlo.
- ✓ Encontramos un resultado poco alentador al observar que entre mayor es la escolaridad del ciudadano más se piensa que es peligroso ayudar a la policía.

E. PRESENCIA DE LA POLICÍA

- ✓ En 5 meses, el porcentaje de quienes dicen que ven a la policía vigilando su colonia o localidad “muy frecuentemente” pasa de 44% a 49%.

F. ACCESO A DROGAS Y ARMAS

- ✓ 7 de cada 10 ciudadanos consideran que es muy fácil conseguir un cigarro de marihuana, este porcentaje es similar al observado en años anteriores.
- ✓ Por regiones, en el norte del país es donde se percibe más facilidad para conseguir un cigarro de marihuana (77%), muy por arriba del porcentaje que así lo considera en el sureste (54%).
- ✓ Con respecto a la facilidad para conseguir una pistola, se mantiene en 25% el porcentaje que dice que es muy fácil.

G. EL COMBATE A LA INSEGURIDAD

- ✓ 43% de los mexicanos consideran que los operativos establecidos por el gobierno federal para combatir al crimen organizado han sido un fracaso y 28% que han sido un éxito. Esta medida ha tenido variaciones a lo largo de la serie y sube el porcentaje de quienes lo ven como éxito 4 puntos porcentuales en 5 meses.
- ✓ El grupo socioeconómico bajo es quien menor porcentaje de respuesta alrededor del “éxito” tiene al evaluar los operativos contra la inseguridad (25%).
- ✓ Aunque sigue siendo clara mayoría, baja a 67% el porcentaje que está de acuerdo en que el ejército sea la institución utilizada para combatir al narcotráfico, porcentaje que inició con 84% en enero de 2007.
- ✓ Por regiones, al igual que otros años, el norte es el que más aprueba la utilización del ejército en el combate al crimen organizado y el centro del país el que menos está de acuerdo, aunque también hay mayoría en esa región.

- ✓ Se incrementa de 57% a 60% el porcentaje de quienes dicen que les gustaría que llegara a su localidad un operativo, aunque ahora quienes dicen que no les gustaría llegan a 20% cuatro puntos porcentuales más que el valor registrado en octubre pasado.
- ✓ Así como en la aprobación por el uso del ejército en el combate a la inseguridad, también la región norte con 71% es donde más les gustaría se implementaran los operativos que utiliza el gobierno para combatir al crimen.
- ✓ Planteado el combate al crimen como una guerra, son más quienes dicen que la va ganando el crimen organizado (52%) que quienes afirman que es el gobierno (19%).
- ✓ Cuando vemos el resultado anterior por regiones, la percepción de que va ganando el crimen organizado llega a 59% en el centro del país y sólo a 47% en el norte, aunque en todas las zonas evaluadas hay una percepción negativa sobre el resultado hasta hoy observado.
- ✓ Y sobre la expectativa que se tiene para el fin del sexenio, aumenta nuevamente el porcentaje de quienes dicen que las cosas seguirán igual, de 44% a 53%.

H. MEDIDAS vs INSEGURIDAD

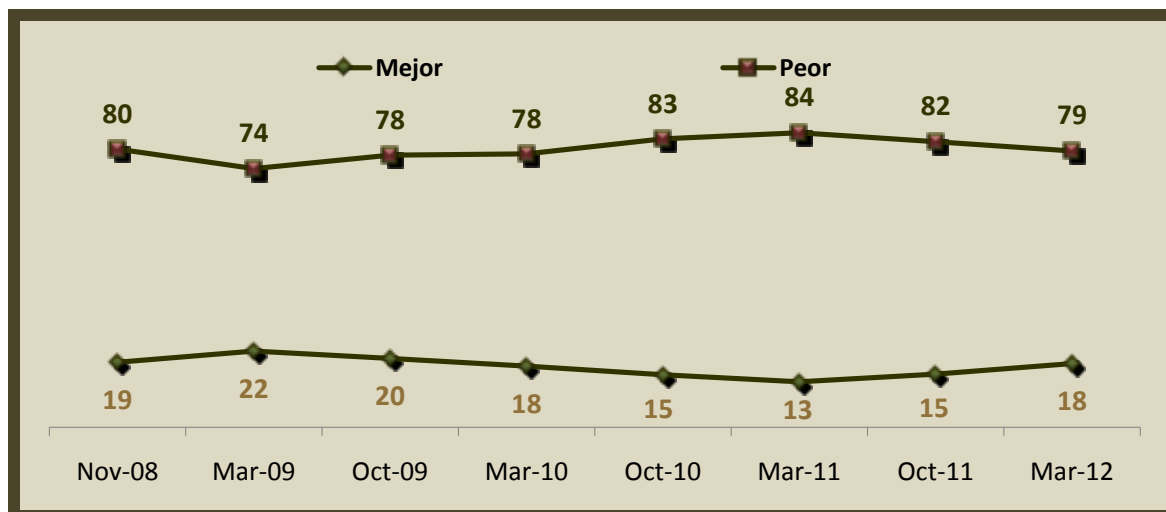
- ✓ Entre las medidas para combatir la delincuencia que los ciudadanos más aprobarían para que se implementaran en el país destacan: “aumentar los castigos contra criminales” (92%), “establecer retenes para revisión de vehículos” (85%), “imponer pena de muerte en delitos graves” (74%) e incorporar militares a la policía (73%).

- ✓ Otras medidas sobre las que se pidió opinión muestran incrementos en su aprobación, 81% está de acuerdo en aumentar soldados en las ciudades; 28% en permitir la presencia de agentes estadounidenses; 25% en negociar con las bandas del crimen organizado y 23% en legalizar las drogas.
- ✓ Mientras los ciudadanos más escolarizados son los que menos aprueban incrementar soldados, negociar con criminales o permitir agentes estadounidenses, son precisamente estos mexicanos, con más años de estudio, quienes más aprueban la legalización de las drogas (26%).
- ✓ Se pidió a los mexicanos una opinión sobre la estrategia de combate al crimen y de donde tomar las experiencias; 30% dice que sólo mejoremos las que ya se están usando en México y 27% que se implementen otras medidas pero creadas en el país; 20% dice que estudiemos casos exitosos de otros países y 10% que abiertamente les pidamos apoyo.
- ✓ En el caso de que el gobierno decidiera controlar el mercado de las drogas 57% piensa que aumentaría el consumo y 48% que aumentaría la violencia.
- ✓ Por edades son los mayores de 50 años y los de menor escolaridad quienes en promedio piensan que el control de las drogas por parte del estado lleva a un mayor consumo y una mayor violencia.

CUADROS Y GRÁFICOS

A. PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

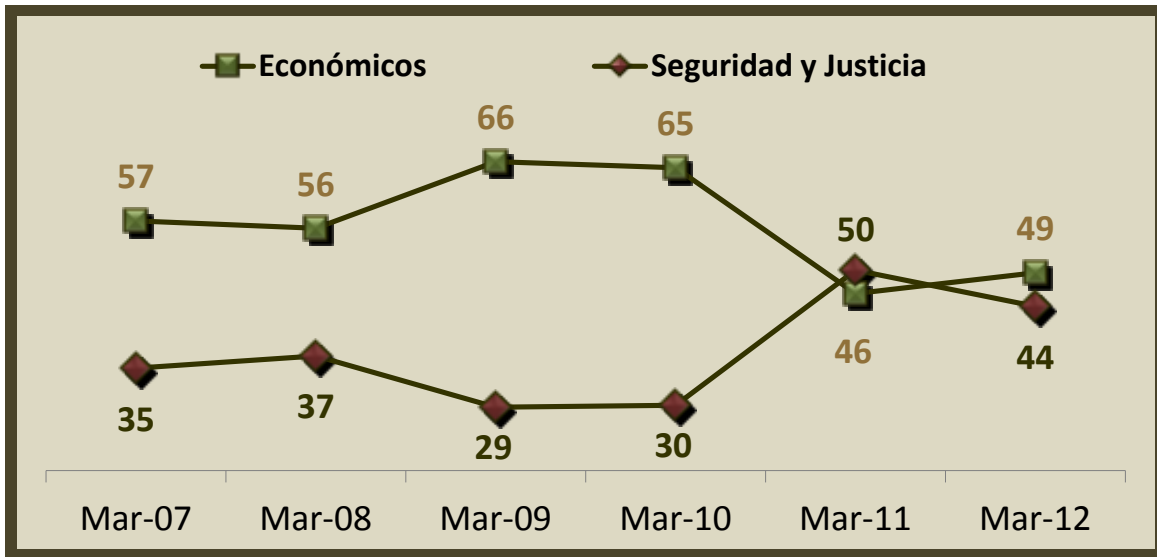
SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR



¿PRINCIPAL PROBLEMA DEL PAÍS?

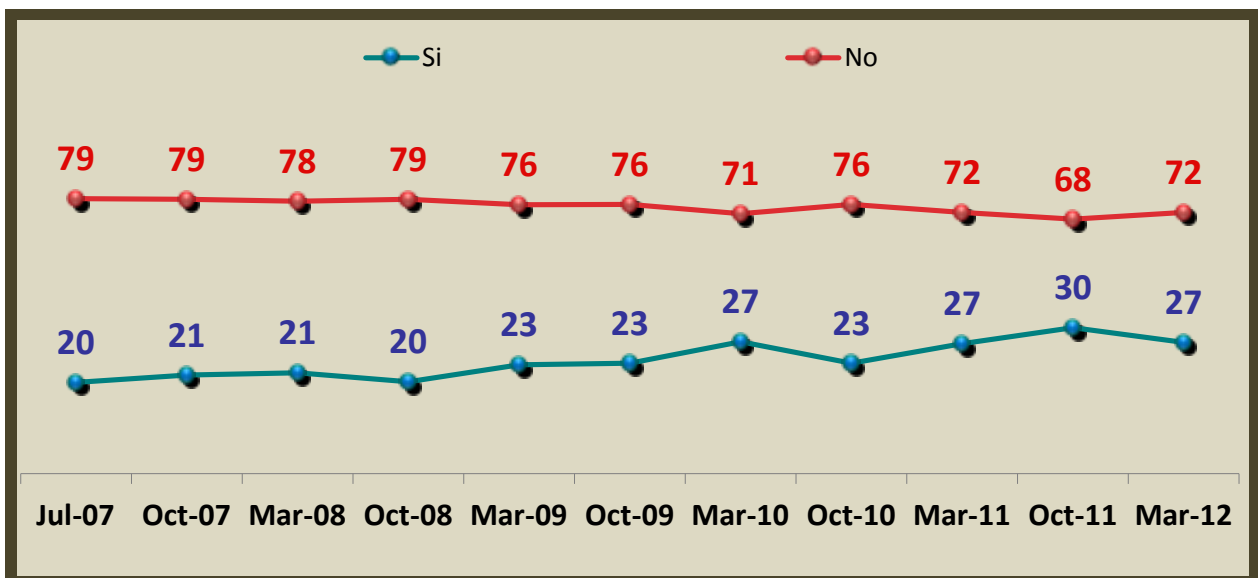
	MAR 2007	MAR 2008	MAR 2009	MAR 2010	MAR 2011	MAR 2012
Inseguridad/delincuencia	23.9	19.1	20.3	19.4	36.8	33.5
Crisis económica	24.5	21.6	40.9	34.5	20.0	20.1
Desempleo	14.3	17.1	14.4	16.7	15.4	15.1
Pobreza	11.9	9.9	5.7	8.7	6.9	8.5
Narcotráfico	4.5	8.7	3.8	4.7	7.1	4.8
Corrupción	5.2	6.9	4.3	4.3	4.6	5.1
Bajos Salarios	2.1	4.8	2.8	2.9	2.5	3.4
Inflación	4.3	2.6	2.1	2.2	1.5	2.3
Drogadicción	1.6	2.3	1.0	1.3	1.3	1.0

PRINCIPAL PROBLEMA POR TIPO



B. CERCANÍA CON EL DELITO

¿USTED O ALGUIEN DE SU FAMILIA HA SIDO VÍCTIMA DE UN DELITO EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES?



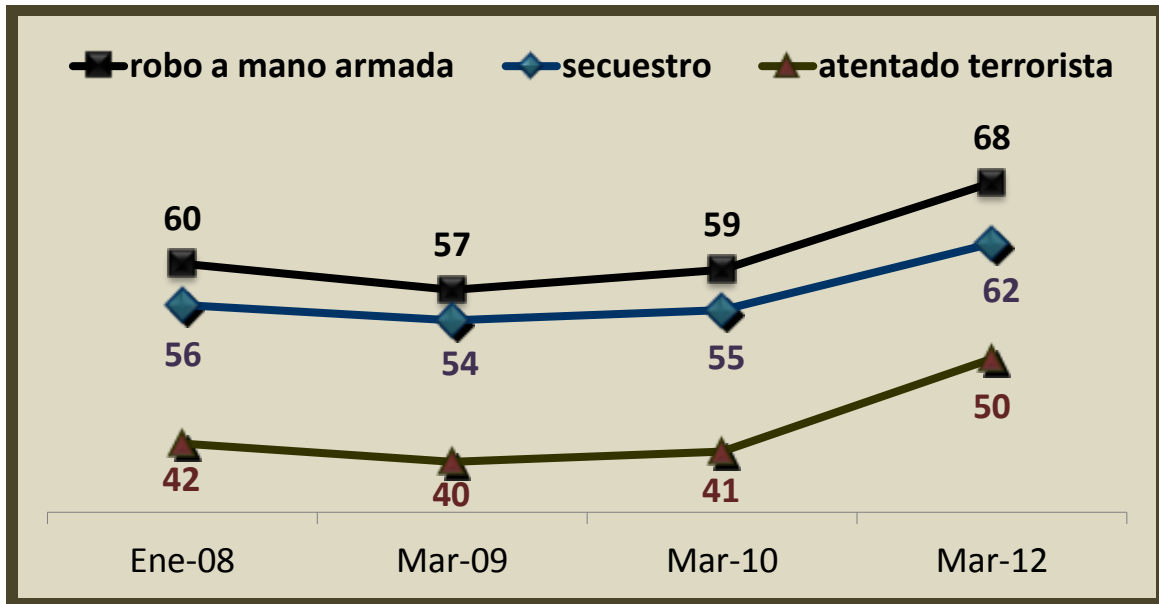
**SIN NECESIDAD QUE ME DIGA QUIÉN ES, ¿DÍGAME POR FAVOR ACTUALMENTE CONOCE O
CONOCIÓ USTED A ALGUIEN QUE...?**

MARZO 2012

	Sí	No	Ns/Nc	TOTAL
Alguien que consuma droga	42.7	52.9	4.4	100.0
Alguien que esté en la cárcel acusado de delitos relacionados a la guerra contra el crimen organizado	17.7	77.9	4.4	100.0
Haya muerto en el combate al crimen organizado	15.3	81.5	3.2	100.0
Alguien que esté desaparecido en este combate	14.5	82.1	3.4	100.0

C. TEMOR AL DELITO

% DE MUCHO TEMOR A SER VÍCTIMA DE...



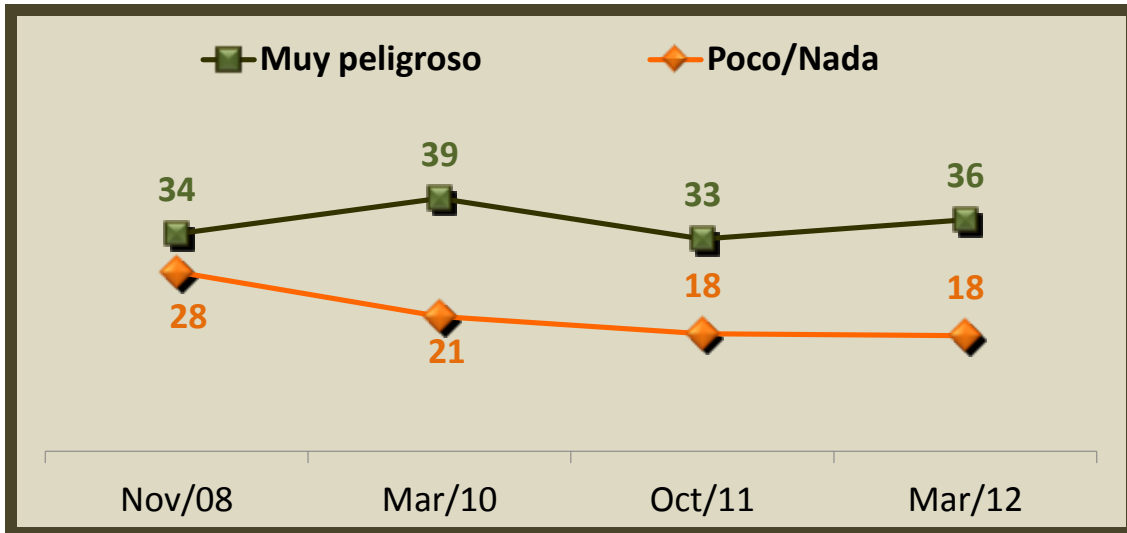
% DE MUCHO TEMOR A SER VÍCTIMA DE...

MARZO 2012

		ROBO A MANO ARMADA	SECUESTRO	ATENTADO TERRORISTA
NSE	Alto	70.6	67.9	49.0
	Medio	65.9	60.1	46.7
	Bajo	68.0	61.0	52.7
Nacional		67.6	61.6	50.2

D.DENUNCIA Y TESTIGO

¿QUÉ TAN PELIGROSO CONSIDERA QUE ES AYUDAR A LA POLICÍA EN SU CIUDAD?

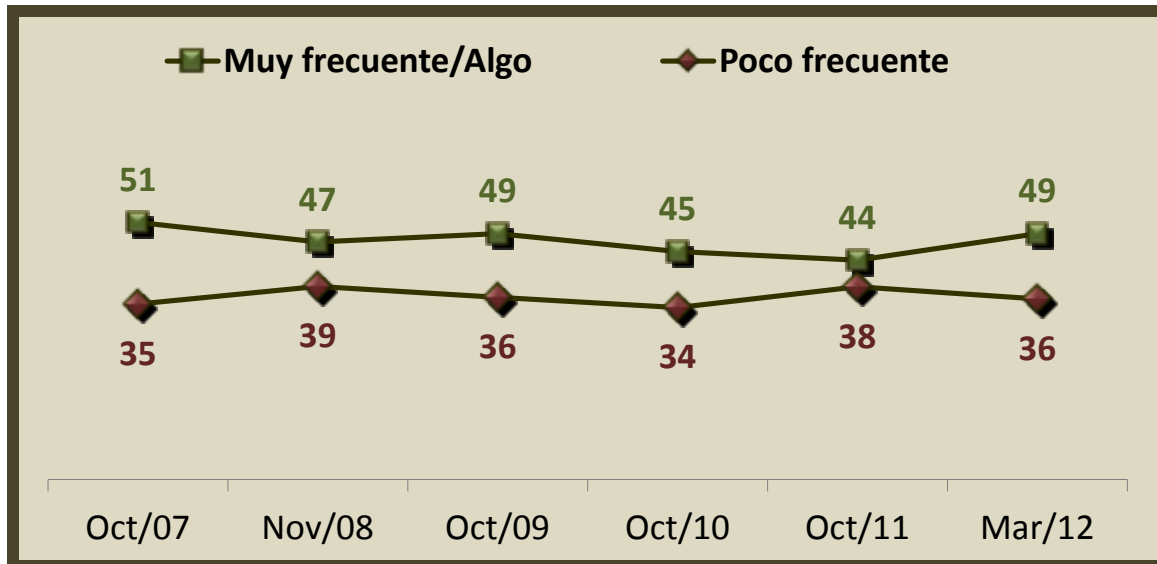


MARZO 2012

		MUY PELIGROSO	ALGO PELIGROSO	POCO/NADA PELIGROSO	Ns/Nc	TOTAL
ESCOLARIDAD	Primaria o menos	32.3	25.0	19.9	22.8	100.0
	Secundaria/ Preparatoria	36.0	34.6	16.7	12.7	100.0
	Universidad y más	48.1	26.1	22.6	3.2	100.0
Nacional		36.2	30.4	18.3	15.1	100.0

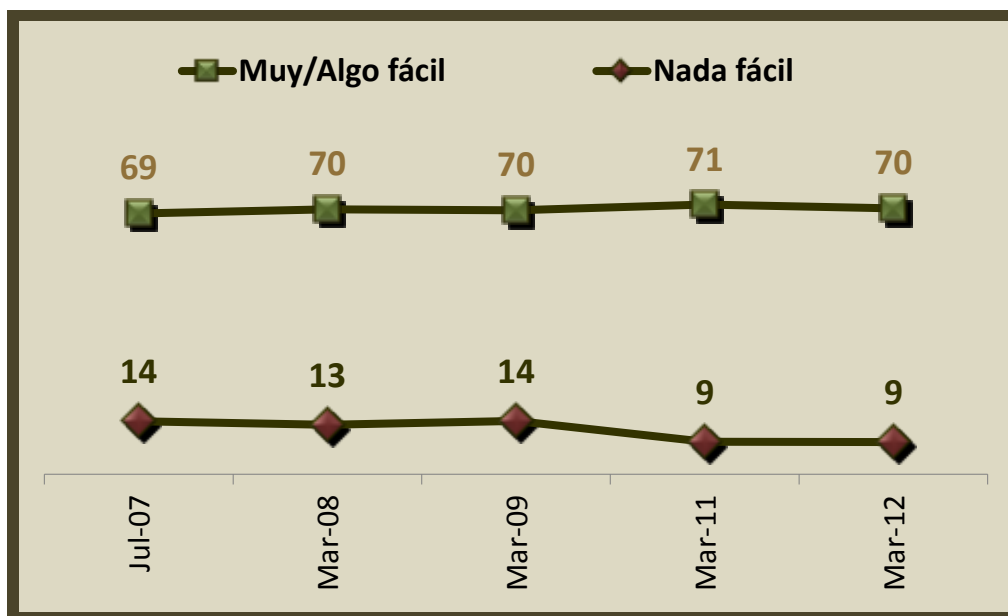
E. PRESENCIA DE LA POLICÍA

¿QUÉ TAN FRECUENTE VE USTED A LA POLICÍA VIGILANDO SU LOCALIDAD?



F. ACCESO A DROGAS Y ARMAS

¿QUÉ TAN FÁCIL ES CONSEGUIR UN CIGARRO DE MARIHUANA?



MARZO 2012

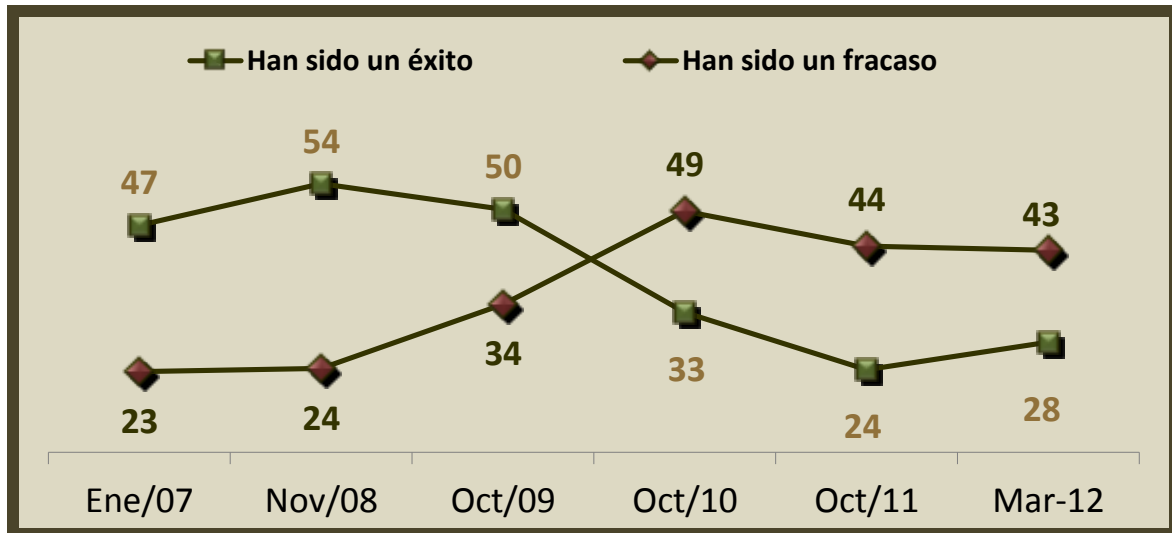
		MUY/ALGO FÁCIL	NADA FÁCIL	Ns/Nc	TOTAL
REGIÓN	Norte	76.6	5.9	17.5	100.0
	Bajío	83.5	4.6	11.9	100.0
	Centro de México	72.8	7.2	20.0	100.0
	Sureste	53.6	14.6	31.8	100.0
NACIONAL		70.3	8.5	21.2	100.0

¿Y QUÉ TAN FÁCIL ES CONSEGUIR UNA PISTOLA EN SU CIUDAD?

	ABR 2011	OCT 2011	MAR 2012
Muy fácil	31.8	24.9	25.3
Algo fácil	22.1	31.5	24.6
Nada fácil	18.3	15.6	17.9
Ns/Nc	27.8	28.0	32.2
Total	100.0	100.0	100.0

G. EL COMBATE A LA INSEGURIDAD

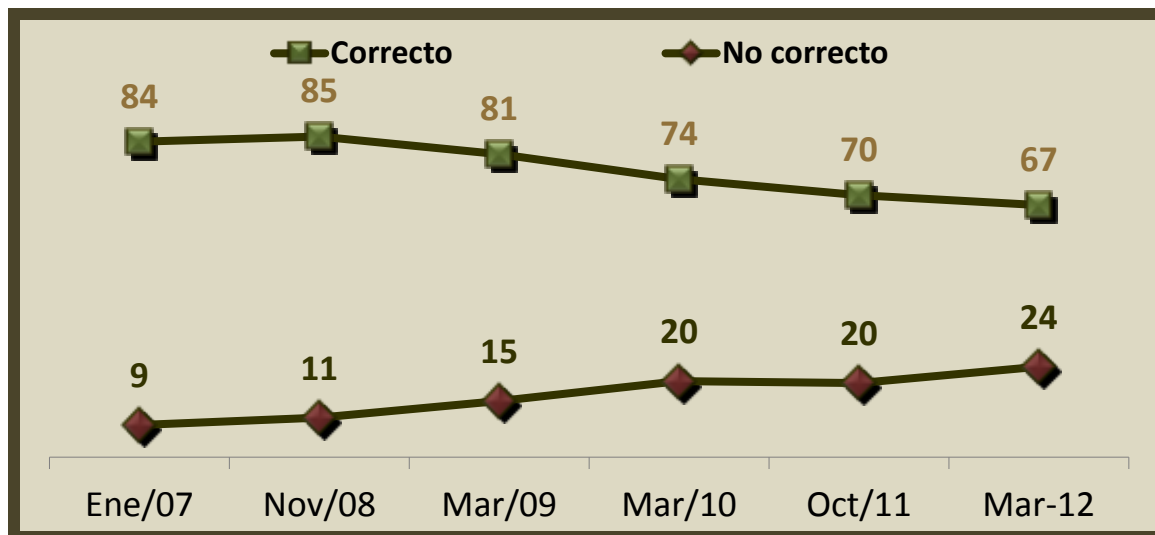
DESDE SUS PRIMEROS DÍAS DE GOBIERNO, EL PRESIDENTE CALDERÓN ORDENÓ OPERATIVOS EN VARIOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA PARA COMBATIR AL CRIMEN ORGANIZADO. SI TUVIERA QUE CALIFICAR ESTAS ACCIONES COMO UN ÉXITO O COMO UN FRACASO ¿USTED HACIA DÓNDE SE INCLINARÍA MÁS?



MARZO 2012

		HAN SIDO UN ÉXITO	HAN SIDO UN FRACASO	NI ÉXITO NI FRACASO	Ns/Nc	TOTAL
NSE	Alto	32.5	34.0	16.9	16.6	100.0
	Medio	31.2	45.0	14.0	9.8	100.0
	Bajo	24.9	44.2	15.9	15.0	100.0
NACIONAL		28.1	43.2	15.4	13.3	100.0

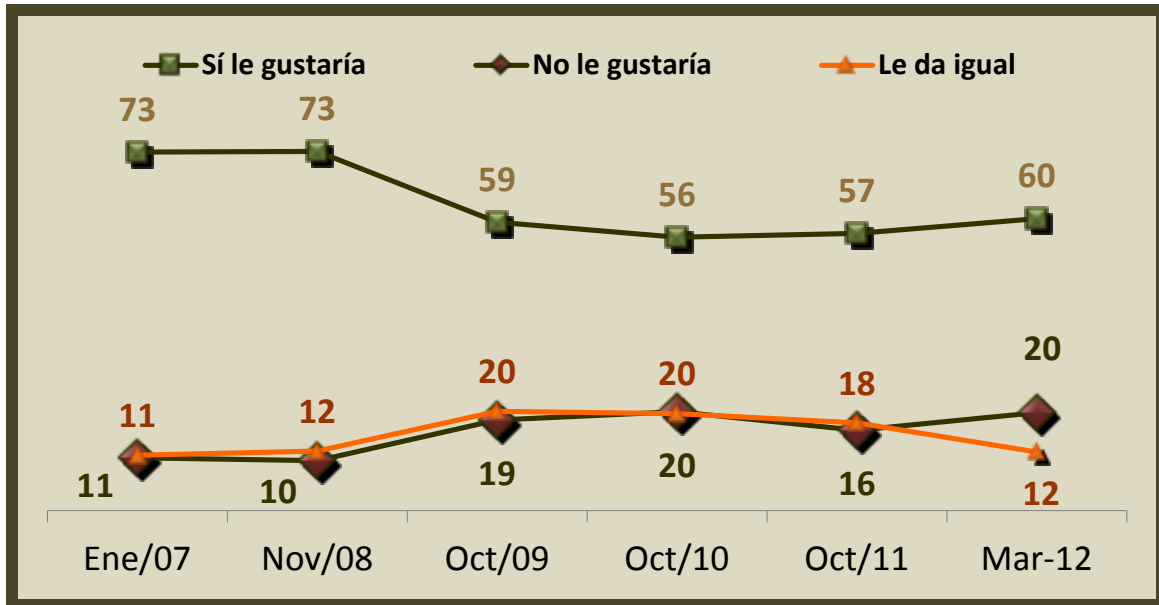
¿CONSIDERA USTED QUE ES CORRECTO O QUE NO ES CORRECTO UTILIZAR AL EJÉRCITO PARA
COMBATIR AL CRIMEN ORGANIZADO?



MARZO 2012

		Es CORRECTO	No ES CORRECTO	Ns/Nc	TOTAL
REGIÓN	Norte	80.6	15.0	4.4	100.0
	Bajío	71.9	22.1	6.0	100.0
	Centro de México	58.0	34.0	8.0	100.0
	Sureste	64.7	21.7	13.6	100.0
NACIONAL		67.4	24.0	8.6	100.0

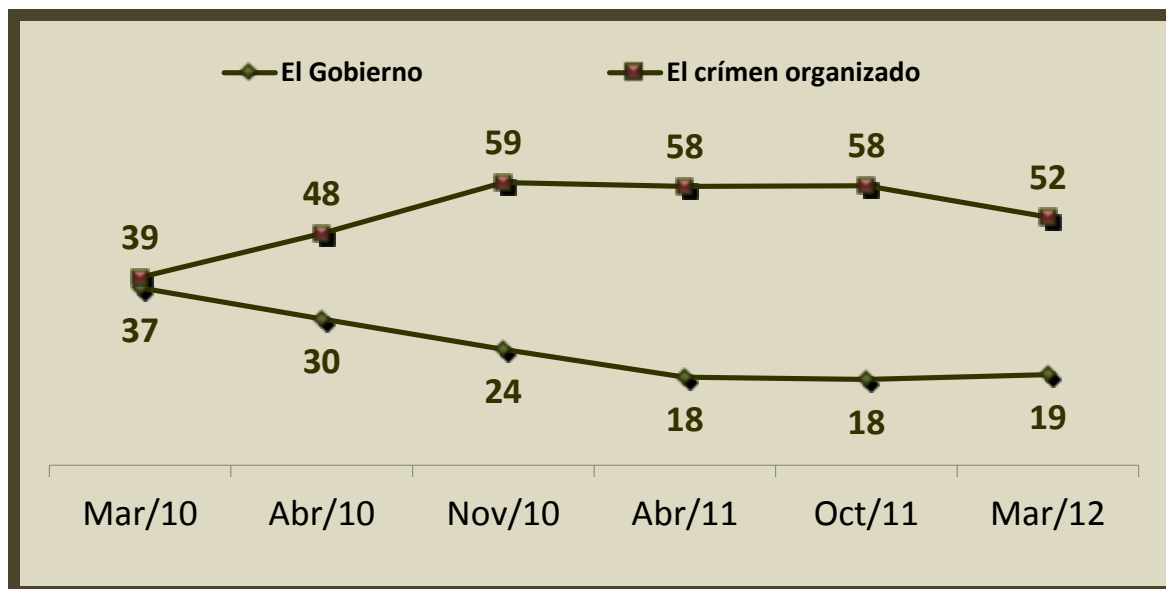
¿A USTED LE GUSTARÍA O NO LE GUSTARÍA QUE EN SU CIUDAD SE IMPLEMENTARA UN OPERATIVO COMO EL QUE HAY EN OTROS LUGARES PARA COMBATIR AL CRIMEN ORGANIZADO?



MARZO 2012

		SI LE GUSTARÍA	NO LE GUSTARÍA	LE DA IGUAL	Ns/Nc	TOTAL
REGIÓN	Norte	71.2	14.6	9.2	5.0	100.0
	Bajío	69.6	12.8	13.9	3.7	100.0
	Centro de México	47.5	29.7	13.8	9.0	100.0
	Sureste	58.2	18.9	12.1	10.8	100.0
NACIONAL		59.6	20.4	12.2	7.8	100.0

EXISTE UNA LUCHA CONTRA LAS BANDAS DEL CRIMEN ORGANIZADO; EN SU OPINIÓN, SI FUERA UNA GUERRA, ¿QUIÉN VA GANANDO?



MARZO 2012

		EL GOBIERNO	EL CRIMEN ORGANIZADO	NINGUNO	Ns/Nc	TOTAL
REGIÓN	Norte	18.0	47.0	27.4	7.6	100.0
	Bajío	23.7	42.9	28.3	5.1	100.0
	Centro de México	13.6	59.4	18.2	8.8	100.0
	Sureste	22.7	51.2	16.5	9.6	100.0
NACIONAL		18.8	51.5	21.6	8.1	100.0

Y PARA EL 2012 CUANDO TERMINE ESTE SEXENIO; ¿USTED CREE QUE EL PRESIDENTE CALDERÓN GANARÁ LA GUERRA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO O LAS COSAS SEGUIRÁN IGUAL?

	MARZO 2010	OCTUBRE 2011	MARZO 2012
Ganará la guerra contra el crimen	22.6	14.2	12.7
Las cosas seguirán igual	42.2	44.0	53.1
Las cosas seguirán peor	22.0	30.1	21.2
Ns/Nc	13.2	11.7	13.0
Total	100.0	100.0	100.0

MARZO 2012

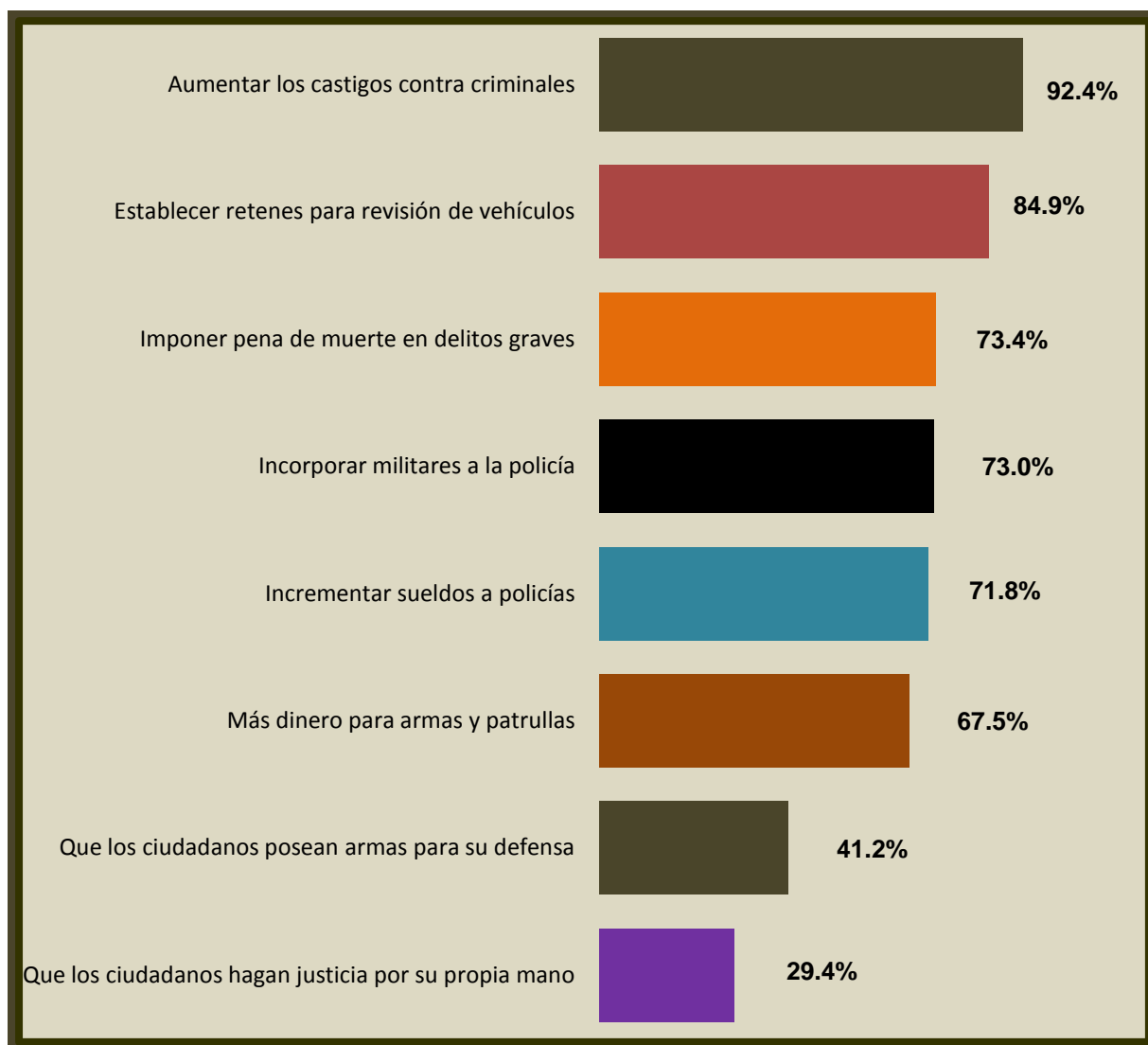
		GANARÁ LA GUERRA CONTRA EL CRIMEN	LAS COSAS SEGUIRÁN IGUAL	LAS COSAS SEGUIRAN PEOR	Ns/Nc	TOTAL
REGIÓN	Norte	6.8	58.9	17.6	16.7	100.0
	Bajío	28.5	47.6	20.3	3.6	100.0
	Centro de México	8.2	59.6	26.3	5.9	100.0
	Sureste	14.2	44.3	19.3	22.2	100.0
NACIONAL		12.7	53.1	21.2	13.0	100.0

H. MEDIDAS vs INSEGURIDAD

ESTÁ DE ACUERDO O EN DESACUERDO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS PARA COMBATIR LA
DELINCUENCIA EN EL PAÍS...

MARZO 2012

% DE ACUERDO



% DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES PROPUESTAS...

	ABR 2011	MAR 2012
Aumentar el número de soldados en las ciudades del país	71.3	80.7
Permitir la presencia de agentes estadounidenses trabajando en México	26.6	28.1
Negociar o hacer pactos con las bandas del crimen organizado	20.7	24.6
Legalizar las drogas como se hace con el alcohol y el tabaco	22.7	23.1

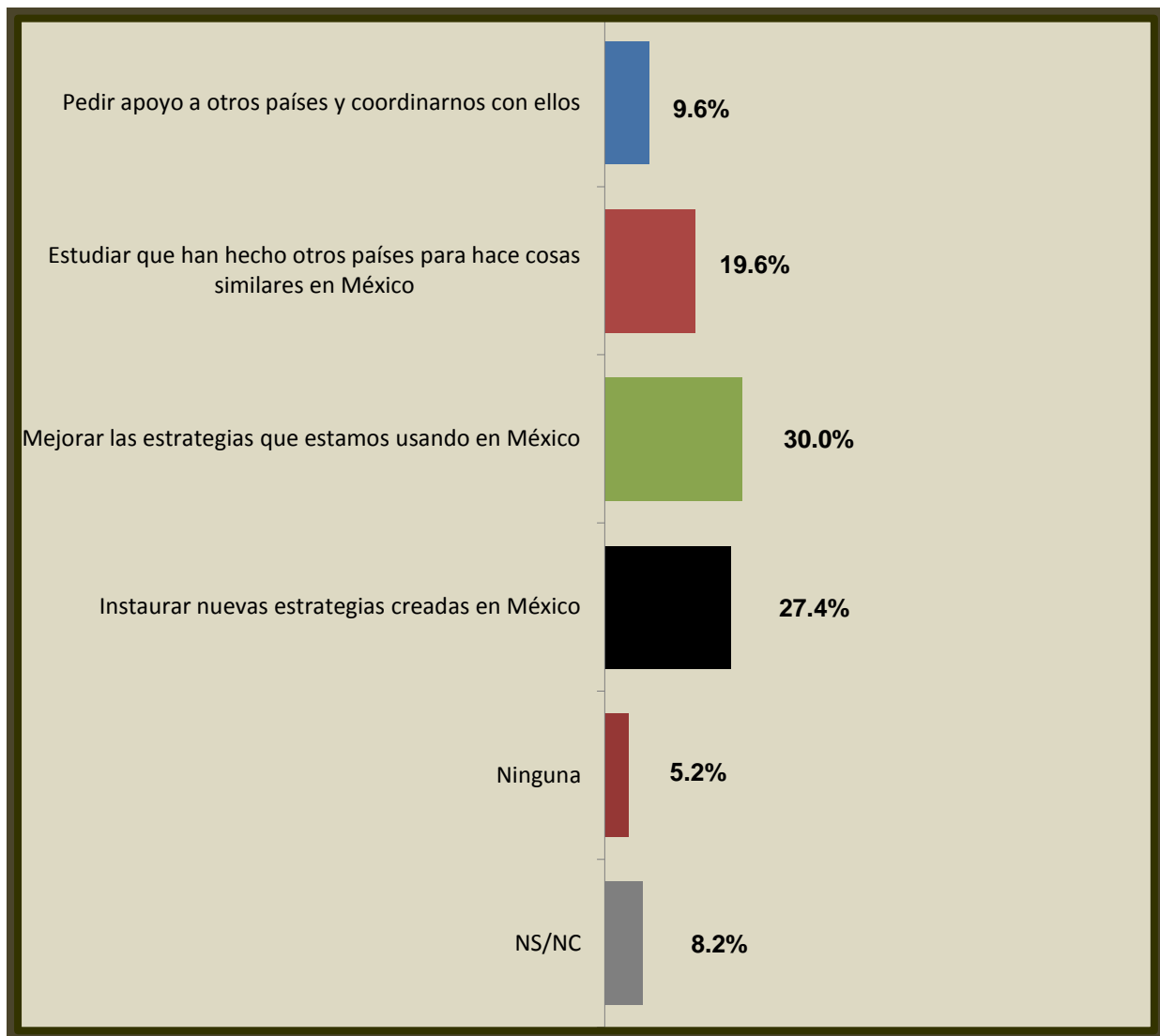
% DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES PROPUESTAS...

MARZO 2012

		Aumentar el número de soldados en las ciudades del país	Permitir la presencia de agentes estadounidenses trabajando en México	Negociar o hacer pactos con las bandas del crimen organizado	Legalizar las drogas como se hace con el alcohol y el tabaco
ESCOLARIDAD	Primaria o menos	77.9	23.8	22.5	18.0
	Secundaria/ Preparatoria	85.3	33.4	27.1	25.7
	Universidad y más	69.0	16.6	18.6	26.0
NACIONAL		80.7	28.1	24.6	23.1

**PARA ENCONTRAR SOLUCIONES A LA INSEGURIDAD EN MÉXICO AUNQUE TODO ES IMPORTANTE.
DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS, ¿CUÁL CONSIDERA USTED QUE ES LA MÁS URGENTE DE APLICAR?**

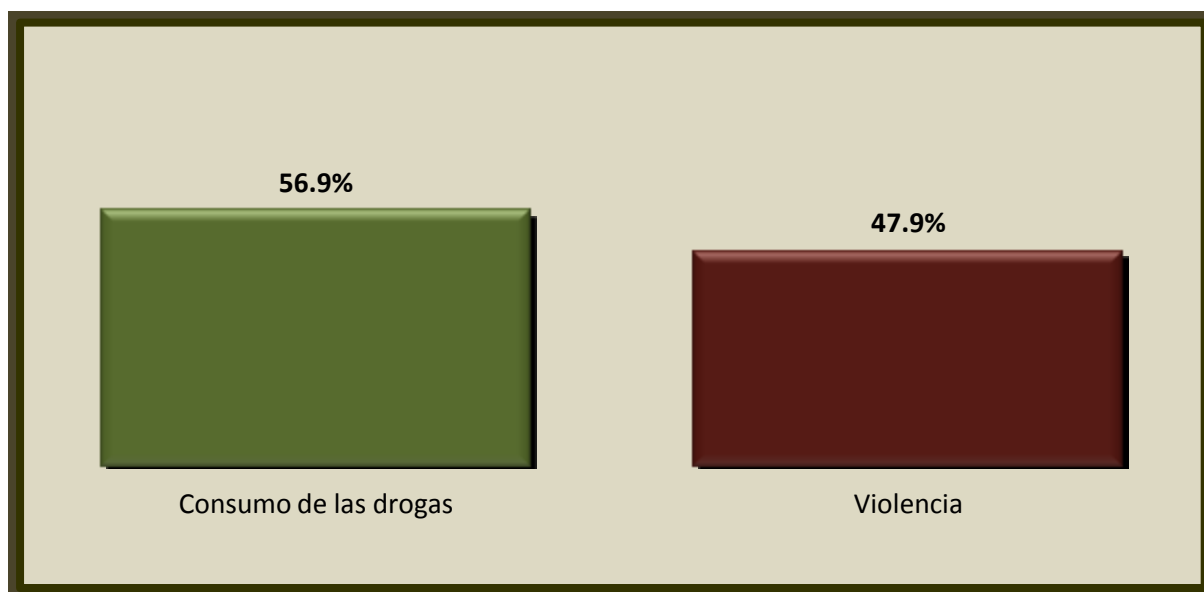
MARZO 2012



EN CASO DE QUE EL GOBIERNO DECIDIERA CONTROLAR EL MERCADO DE LAS DROGAS Y SER QUIEN LAS PRODUZCA Y LAS DISTRIBUYA, ¿USTED CREE QUE...?

MARZO 2012

SÓLO % DE "AUMENTARÍA"



	AUMENTARÍA	DISMINUIRÍA	SEGUIRÍA IGUAL	Ns/Nc	TOTAL
Aumentaría o disminuiría el consumo de las drogas	56.9	9.9	20.5	12.7	100.0
Aumentaría o disminuiría la violencia	47.9	16.5	22.5	13.1	100.0

EN CASO DE QUE EL GOBIERNO DECIDIERA CONTROLAR EL MERCADO DE LAS DROGAS Y SER
QUIEN LAS PRODUZCA Y LAS DISTRIBUYA, ¿USTED CREE QUE...?

CONSUMO DE DROGAS

MARZO 2012

		AUMENTARÍA	DISMINUIRÍA	SERÍA IGUAL	Ns/Nc	TOTAL
EDAD	De 18 a 29 años	54.5	11.0	18.1	16.4	100.0
	De 30 a 49 años	57.3	8.5	23.0	11.2	100.0
	De 50 y más años	59.1	10.7	19.6	10.6	100.0
ESCOLARIDAD	Primaria o menos	58.4	10.1	17.3	14.2	100.0
	Secundaria/Preparatoria	56.4	8.9	22.3	12.4	100.0
	Universidad y más	50.4	14.3	23.4	11.9	100.0
NACIONAL		56.9	9.9	20.5	12.7	100.0

EN CASO DE QUE EL GOBIERNO DECIDIERA CONTROLAR EL MERCADO DE LAS DROGAS Y SER
QUIEN LAS PRODUZCA Y LAS DISTRIBUYA, ¿USTED CREE QUE...?

VIOLENCIA

MARZO 2012

		AUMENTARÍA	DISMINUIRÍA	SERÍA IGUAL	Ns/NC	TOTAL
EDAD	De 18 a 29 años	44.8	16.5	21.4	17.3	100.0
	De 30 a 49 años	48.4	17.1	23.4	11.1	100.0
	De 50 y más años	50.8	15.5	22.4	11.3	100.0
ESCOLARIDAD	Primaria o menos	52.6	14.5	18.2	14.7	100.0
	Secundaria/Preparatoria	44.5	17.5	25.4	12.6	100.0
	Universidad y más	47.3	17.7	21.8	13.2	100.0
NACIONAL		47.9	16.5	22.5	13.1	100.0

I. METODOLOGÍA TRACKING POLL ROY CAMPOS

POBLACIÓN SUJETA A ESTUDIO	Mexicanos mayores de 18 años con credencial para votar residentes en el territorio nacional en viviendas particulares.
FECHAS DE LEVANTAMIENTO	08 AL 11 DE MARZO 2012
ESQUEMA DE SELECCIÓN DE MUESTRA	Utilizando como marco de muestreo el listado de secciones electorales en el país y de sus resultados oficiales de la elección federal de diputados en 2006, se tomaron de manera sistemática y aleatoria con probabilidad proporcional a su tamaño (PPT) 100 secciones electorales en todo el territorio nacional , en cada sección se escogieron dos manzanas (o grupo de viviendas en caso de áreas rurales), en cada una de las manzanas cinco viviendas y en cada vivienda un mexicano mayor de edad con credencial para votar vigente.
TAMAÑO DE MUESTRA	1,000 mexicanos mayores de 18 años con credencial para votar
TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS	El estudio fue llevado a cabo en viviendas particulares a través de entrevistas “ cara a cara ” utilizando como herramienta de recolección de datos un cuestionario, previamente estructurado mismo que es aplicado por personal calificado para esa labor (el cuestionario no es de auto-llenado).
DISEÑO Y EXPLOTACIÓN DE RESULTADOS	Departamento de diseño y análisis de Información / CONSULTA MITOFSKY .
MÉTODO DE ESTIMACIÓN DE LOS RESULTADOS	Los resultados presentados no son frecuencias simples, sino estimaciones basadas en la utilización de factores de expansión , calculados como el inverso de la probabilidad de selección de cada individuo en la muestra y corrección por no-respuesta en cada sección seleccionada en muestra.
ERROR MÁXIMO Y CONFIANZA DE LAS PREGUNTAS ELECTORALES	Aunque cada porcentaje tiene su propio error asociado, el diseño de muestra garantiza que en las estimaciones nacionales al menos 95 de cada 100 veces, el error no sobrepasa el ±3.1 por ciento . En los estudios de opinión pública, además del error muestral, se debe considerar que pueden existir otros errores ocasionados por el fraseo de las preguntas y las incidencias en el trabajo de campo.
	CONSULTA MITOFSKY es una de las primeras empresas en México en tener la certificación ESIMM (Estándar de Servicio para la Investigación de Mercados en México), la cual ratifica que CONSULTA MITOFSKY es una empresa asociada a la AMAI (Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercados), que está en plena capacidad para cumplir eficientemente y con los más altos lineamientos técnicos posibles los proyectos de investigación que se le soliciten; dicha certificación, que nos ha sido ratificada cada año garantiza no sólo la máxima calidad sino la evolución en los nuevos estándares generados con los adelantos tecnológicos .

¿QUÉ ES EL **TRACKING POLL ROY CAMPOS**?

Es la herramienta perfecta y **económica** para generar sus propios indicadores de coyuntura y seguirlos a través del tiempo; usted contrata el número de preguntas que requiera para la generación de su propio producto.

Consiste en **encuestas periódicas / cuestionarios multitemáticos / Mide a todos los ciudadanos del país / mantiene fechas fijas de levantamiento / logra una confianza de 95% y un error muestral de 4% / cada cliente es dueño de su información** y comparte el costo con otros suscriptores. El hecho de que el **TRACKING POLL CONSULTA ROY CAMPOS** se lleve a cabo con periodicidad mensual lo hace el vehículo ideal para sus indicadores de seguimiento y coyuntura.

¿QUÉ RECIBO AL CONTRATAR EL **TRACKING POLL CONSULTA-ROY CAMPOS**?

Una vez finalizado el estudio, usted recibirá la base de datos y un reporte con carácter **CONFIDENCIAL** que incluirá las preguntas contratadas mostrando el resultado para todos los ciudadanos entrevistados así como para algunos segmentos poblacionales básicos; sexo, edad agrupada en tres rangos además de dos grupos de nivel socioeconómico (A/B/C+) y (C/D+/D/E).

En caso de haber contratado reactivos por tres o más meses consecutivos, el diseño muestral permitirá entregarle también resultados por región (Norte, Centro, Sur y AMCM) y cuatro grupos de nivel socioeconómico: (A/B/C+) y (C/D+/D/E).

¿Y QUE VENTAJAS TENGO?

Unas de las principales ventajas del **TRACKING POLL CONSULTA ROY CAMPOS** son:

- La generación de importantes ahorros económicos, ya que no requiere contratar una encuesta exclusiva sino sólo los reactivos que desee evaluar y así compartir la inversión del tracking con el resto de los suscriptores.
- Reducidos tiempos de ejecución lo que le permite una reacción con celeridad.
- Obtención de series de comportamiento a través del tiempo quedando en su elección los meses a medir por ser una herramienta flexible a sus necesidades.
- Obtener mediciones muy concretas que aun cuando requieren representatividad especial, no justifican iniciar la inversión en un estudio específico.
- Posibilidad de contratar resultados por región (Norte, Centro, Sur y AMCM) o ciudad específica.
- Y sobre todo, la generación de su propio indicador que sólo la calidad y el prestigio de **CONSULTA MITOFSKY** le puede ofrecer.

¿QUIÉNES PUEDEN CONTRATAR EL **TRACKING POLL CONSULTA ROY CAMPOS**?

- Cualquier persona, empresa, organización o gobierno que requiera información permanente, veraz, oportuna y económica.
- Cualquier interesado en generar indicadores sobre el éxito de una campaña, de un programa, de una promoción, etc.
- Todos los que quieran conocer su posición respecto a la competencia.
- Quien busque los momentos adecuados para iniciar medidas correctivas o para modificar estrategias en relación a la comunicación.
- Todas las personas y empresas que deseen identificar la percepción ciudadana sobre su imagen.

¿Y DÓNDE LO CONTRATO?

Escribanos a consulta@consulta.com.mx donde de inmediato nos pondremos en contacto para analizar sus necesidades de información y realizarle una cotización en la cual lo sorprenderemos con **nuestras bajas tarifas** gracias a este nuevo mecanismo de investigación. O si lo prefiere puede establecer contacto directo con nuestra oficina en México; Calle Georgia #38. Colonia Nápoles. México, Distrito Federal. Tel. (55) 55.43.59.69.

